

La Conferencia del Cambio Climático, COP 16, en Cancún: lo que representa para América Latina



Nodo Regional de Cambio Climático
Ecoregión Eje Cafetero

El cambio climático es una realidad incuestionable. La temperatura media global ha aumentado unos 0,8°C en comparación con los niveles previos a la [Revolución Industrial](#) (1750) y los últimos estudios científicos confirman que el calentamiento global que se está experimentando en el hemisferio norte es el mayor de los últimos 1300 o incluso 1700 años (1). Los impactos del cambio climático son perceptibles en todo el mundo y, según el [Foro Humanitario Global](#) (2), ya afectan de forma severa a 300 millones de personas y pueden ser responsables de la muerte de 300000 al año.

Según los expertos, si queremos evitar hacerle frente a una especie de reacción en cadena, a un cambio climático fuera de control, debemos quedar tan lejos como sea posible de un aumento de la temperatura global de 2°C. Para ello es necesario que el nivel máximo de emisiones de gases de efecto invernadero se alcance a más tardar del 2015 y que, posteriormente, las emisiones globales desciendan rápidamente hasta llegar a niveles cercanos a cero hacia mitad del presente siglo. No hay tiempo que perder. Es necesario firmar un acuerdo internacional que nos permita alcanzar estos objetivos con el compromiso de todos los países del mundo y sus respectivos ciudadanos, cada uno en función de su responsabilidad en la crisis climática y en la medida de sus capacidades.

La [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático](#) (CMNUCC), con sus 194 Partes o países es el tratado que sirve de base al Protocolo de Kyoto de 1997. El Protocolo de Kyoto ha sido ratificado por 191 de las Partes. Dentro de su contexto, 37 Estados [Estados industrializados o en proceso de transición a una economía de mercado] tienen compromisos jurídicamente vinculantes en cuanto a la reducción de las emisiones. El objetivo último de ambos tratados es estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera situándolas en un nivel que impida interferencias humanas nocivas en el sistema climático.

La [16 Conferencia de las Partes](#), COP16, de la CMNUCC, celebrada entre el 29 de noviembre al 10 de diciembre en Cancún (Méjico) buscó ser un paso más hacia ese acuerdo que afronte la lucha contra el cambio climático.

Contenido

1. Resultados de la COP 16..... 2
2. ¿Qué representan estos acuerdos para América Latina?..... 3
3. Análisis de Vulnerabilidad al Cambio Climático..... 4
4. Eventos... 5



Integrantes del Nodo



El secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, instó a las 194 delegaciones internacionales presentes, a lograr un acuerdo modesto que reduzca el ritmo del avance del cambio climático sin buscar la perfección: *"No necesitamos un acuerdo final sobre todos los temas, pero sí el progreso necesario en todos los frentes. No podemos dejar que lo perfecto sea enemigo de lo bueno... El cambio climático no se va. Los riesgos y los costos de no accionar crecen cada año. Cuanto más nos atrasemos, más tendremos que pagar en oportunidades perdidas, recursos y vidas"*.

1. Los resultados de la cumbre de Cancún, La COP 16

En 7 capítulos y 4 anexos con un total de 164 apartados y 134 incisos quedaron reseñadas las decisiones de la (COP 16), oficializando algunos de los planteamientos que se hicieron en la COP 15 en Copenhague, en diciembre del 2009 (3).

Efectivamente, el acuerdo más trascendental fue el ratificar la obligación de todos los países de tomar medidas globales, regionales y locales; para impedir que la temperatura promedio de La Tierra sobrepase los 2°C imperantes en la época preindustrial, por lo que no debe acumularse en la atmósfera más de 450 partes por millón (ppm) de bióxido de carbono equivalente (CO₂eq). Cabe destacar que ya la temperatura promedio se ha incrementado en más de 0.9°C y que la atmósfera contiene ya más de 390 ppm de CO₂eq, por lo que no fue conveniente incorporar el planteamiento científico de limitar la meta a no más de 1.5°C y a 350 ppm de CO₂eq, ya que en los próximos decenios el mundo seguirá generando energía a partir de combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón) que son los principales responsables del calentamiento global.

Los demás elementos de esta cumbre, incluyen los siguientes (4):

- Los objetivos de los países industrializados se reconocieron oficialmente bajo un proceso multilateral. Estos países crearán planes y estrategias de desarrollo bajo en carbono y evaluarán la mejor forma de hacerlo, incluyendo a través de mecanismos de mercado, y reportarán sus inventarios cada año.
- Las acciones de los países en desarrollo para reducir las emisiones se reconocieron oficialmente en el proceso multilateral. Se establecerá un registro con el fin de relacionar y registrar las acciones de mitigación de los países en desarrollo con el financiamiento y soporte tecnológico brindado por los países industrializados. Los países en desarrollo publicarán informes del progreso logrado cada dos años.
- Las Partes reunidas en el Protocolo de Kyoto aceptan continuar con las negociaciones con el propósito de completar su trabajo y asegurar que no hay brecha alguna entre el primer periodo de compromisos y el segundo del tratado.
- Los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto se han reforzado para traducir más inversiones mayores y tecnología en proyectos ambientalmente seguros y sostenibles de reducción de emisiones en el mundo en desarrollo.
- Las partes lanzaron un conjunto de iniciativas e instituciones para proteger a las personas vulnerables del cambio climático y para distribuir el dinero y la tecnología que los países en desarrollo necesitan para planear y construir sus propios futuros sostenibles.
- En las decisiones se incluyó también un total de 30 mil millones de dólares en financiamiento de "Inicio rápido" proveniente de los países industrializados para apoyar la acción sobre cambio climático en los países en desarrollo hasta el año 2012 y la intención de recaudar \$100 mil millones de dólares en fondos a largo plazo para 2020.
- Respecto al financiamiento climático, se estableció un proceso para diseñar un **Fondo Verde para el Clima** bajo la Conferencia de las Partes que cuente con una junta con igual representación de todos los países del planeta.



Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos de Méjico desde el 2006, al inaugurar en Cancún la 16 Conferencia de la Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16), advirtió que sólo movilizándolo a los siete mil millones de ciudadanos del planeta se cambiará el deterioro del medio ambiente y sus costosas consecuencias.

El presidente Calderón dijo: *“El mundo espera una respuesta responsable de todos nosotros, a nosotros nos toca demostrar si en Cancún fuimos sólo capaces de cubrir un expediente de desacuerdos y simulaciones o si pudimos iniciar verdaderamente una nueva etapa de acción frente al cambio climático, sería una tragedia que nuestra incapacidad de ver más allá de los intereses personales, de grupo e incluso nacionales nos hiciera fallar a la hora de enfrentar este reto... los acuerdos de Cancún han puesto a Méjico y al mundo entero nuevamente en la ruta correcta para hacer frente a esta amenaza global, que es el Cambio Climático”.*

- Se estableció un “Nuevo Marco de Adaptación de Cancún”, con el objetivo de permitir una mejor planeación e implementación de los proyectos de adaptación en los países en desarrollo a través de un mayor financiamiento y soporte técnico, incluyendo un proceso claro para continuar con el trabajo en pérdidas y daños.
- Los gobiernos acordaron fomentar la acción para frenar las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo con soporte tecnológico y financiamiento.
- Las Partes establecieron un mecanismo tecnológico con un Comité Ejecutivo de Tecnología, así como con el Centro y la Red de Tecnología Climática para aumentar la cooperación tecnológica y así apoyar la acción sobre adaptación y mitigación.

Al revisar la lista de lo expuesto, es claro que los [Acuerdos de Cancún](#) abordaron sólo algunos de los temas menos controversiales, mientras que continúan evadiendo los más polémicos. Por ende, sólo se llegaron a acuerdos en los temas más genéricos como el compromiso de evitar un calentamiento global por encima del nivel de seguridad (2°C). Al parecer, los Acuerdos de Cancún no resolverán ninguno de estos problemas y, de hecho, pueden presentar obstáculos nuevos. En su mayor parte, estos acuerdos mencionan cuáles son las metas, pero no cómo alcanzarlas (5).

2. ¿Qué representan estos acuerdos para América Latina?

El acuerdo evitó que se desmoronara el proceso multilateral sobre cambio climático. De haber fracasado hubiera sido un golpe para América Latina.

Aunque la región es responsable solamente del 8 % de las emisiones mundiales, es y será particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático. Varios informes difundidos en Cancún destacaron este punto una vez más. Por ejemplo, un informe del [Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente](#) (PNUMA) mostró que el número de personas afectadas en la región por las temperaturas extremas, los incendios forestales, sequías, tormentas e inundaciones creció de 5 millones en los años '70, a más de 40 millones desde el año 2000 al 2009.

Se aceptó formalmente lo acordado en Copenhague con respecto a la financiación de ayudar a los países en vías de desarrollo a adaptarse a los efectos del cambio climático.

Sin embargo, para infortunio de América Latina estos fondos estarán destinados principalmente a los países en la primera línea del cambio climático, como los países pobres de África y Asia y algunos estados constituidos en islas pequeñas.

Entretanto, Antonio Hill, un representante de Oxfam para América Latina, es optimista y argumenta que el resultado de Cancún abre nuevas oportunidades para que los países de la región puedan acceder a los recursos financieros de la comunidad internacional.

En este nuevo documento se aceptó el principio de pagar a los países en desarrollo por no talar sus bosques. Algunos detalles quedaron sin definirse, pero los países de América Latina con recursos forestales podrían verse beneficiados. Los países particularmente explícitos en este punto fueron Brasil, Colombia, Ecuador, Méjico y Perú.



Greenpeace describió estas medidas como "un gran paso para los bosques, pero es como un paso de borracho, ya que los países eligieron la ambigüedad antes que la claridad".

Varios países de la región habían anunciado previamente sus intenciones de reducir sus emisiones. Méjico, Brasil y Costa Rica anunciaron ambiciosos planes de reducción. Costa Rica, por ejemplo, quiere ser libre de carbono para el año 2021. Colombia, Perú y Chile también se comprometieron a reducir sus emisiones con una variedad de métodos. El acuerdo sugiere que las medidas para cortar las emisiones de gases contaminantes de los países en desarrollo serán sometidas a la verificación internacional sólo cuando estén financiadas por dinero occidental, una fórmula que satisfizo tanto a China, que se había opuesto a tal control, como a Estados Unidos, que lo demandaba.



Una de las protestas que más llamaron la atención en la COP 16 fue la realizada por la organización ambientalista 350.ORG en una playa de Cancún, en la cual un activista disfrazado de oso polar permaneció varias horas tirado en la arena en protesta por el daño que el cambio climático ha propiciado a ciertas especies.

América Latina demostró estar profundamente dividida durante las negociaciones. Bolivia expresó su fuerte rechazo a los acuerdos, aunque no fue secundada por otros países del ALBA. Méjico tuvo que jugar el papel de intermediario honesto. Brasil mira a los miembros de los países denominados BASIC (particularmente Sudáfrica, India y China) como el principal punto de referencia en las negociaciones.

Finalmente, el efecto más importante del acuerdo de Cancún podría residir en una mayor concientización en América Latina, según afirma Antonio Hill: "La mayor sensibilidad pública como consecuencia de la celebración del evento en Méjico se suma a una mayor conciencia de la vulnerabilidad de la gran mayoría de la población regional frente al cambio climático" (6).

3. Análisis de Vulnerabilidad al Cambio Climático (CC)

Según el [Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático \(IPCC\)](#), define la **vulnerabilidad** como el nivel de susceptibilidad de un sistema para enfrentar los efectos adversos del cambio climático, incluyendo la variabilidad y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad está en función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática al que se encuentra expuesto un sistema, su sensibilidad, y su capacidad de adaptación.

Estos análisis sirven como fundamento para establecer estrategias sobre el cambio climático las cuales se vienen discutiendo desde el 2003 (7) en temas de índole regional.

El análisis de la vulnerabilidad actual al cambio climático se empezó a abordar como resultado de la [Primera Comunicación Nacional](#) (8) de los países a la CMNUCC, en donde igualmente se puso en evidencia la necesidad de profundizar en el análisis de estos temas. Por lo tanto, se empezaron a tener en cuenta los indicadores de vulnerabilidad (sociales, económicos, pobreza, energéticos y poblacionales) para evaluar la vulnerabilidad de la región agravada por el cambio climático. Dichos indicadores están recopilados en la página 22 del documento "[El Cambio Climático no Tiene Fronteras – Impacto del Cambio Climático en la Comunidad Andina, CAN 2008](#)" (9), e igualmente su esquema respectivo aparece en la página 26 del [Informe de Síntesis IPCC](#), 2007 (10)

Por lo tanto, a nivel de Colombia se han tomado las estrategias para disminuir las vulnerabilidades de índole tecnológico, socioeconómico y ambiental utilizando las siguientes medidas de adaptación, acorde con los escenarios de variabilidad y cambio climático (11):

Reducción de la vulnerabilidad tecnológica, Manejo sostenible de:

- **El Agua**, riego/drenaje según balances hídricos para escenarios de variabilidad y cambio climático; "cosecha de agua lluvia".
- **El Suelo**: cobertura, labranza mínima o cero.
- **Los Cultivos**: uso de cultivos asociados; uso de variedades adaptadas; manejo integrado de plagas y enfermedades, .

Reducción de la vulnerabilidad ambiental:

- Bancos de biodiversidad genética
- Reconversión ecosistemas degradados (sistema monocultivo en sistema agrosilvopastoril)

Reducción vulnerabilidad socioeconómica:

- Reducción de los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
- Seguros agropecuarios (primas subsidiadas)

- decrecientes en el tiempo; mayor subsidio a productores en programas sostenibles en el contexto del CC)

Reducción vulnerabilidad por falta de información:

- Capacitación/Extensión. Escuelas, jornadas en campo sobre adaptación al CC.
- Calendarios agroclimáticos dinámicos (por eventos [ENOS, El Niño](#))
- Alertas agroclimáticas tempranas

En conclusión, con estas metodologías empleadas, el riesgo es un concepto que se deriva de la existencia de un interés [antropogénico](#) bajo unas relaciones ecológicas que se sustentan en el deficiente manejo del hombre frente a los fenómenos y factores de la naturaleza. Por consiguiente, el dimensionamiento o aceptación del riesgo no deja de ser un aspecto [cognitivo](#) de la interpretación de la sociedad dentro del hábitat definido bajo unos estándares de calidad centrada en la personas, comunidades y sociedad

4. Eventos recientes

En la construcción de lineamientos para incorporar el cambio climático en los instrumentos de planificación:

- La CVC, coordinadora de la Secretaría Técnica del Nodo, fortalece sus acciones en el Taller “Inclusión de la variable Cambio Climático en los instrumentos de planificación del territorio” que se realizó en el Ciat el 2 de marzo, facilitado por el Dr. Andy Jarvis. Lo invitamos a visitar [el Blog del Ciat con información del Taller](#).
- El Nodo Regional de Cambio Climático, realizó el pasado 17 y 18 de marzo en Manizales el Taller “Construcción de lineamientos de cambio Climático para ser incluidos en los Instrumentos de Planificación en la Ecorregión del Eje Cafetero”, leer más en el [boletín No. 5 de la Ecorregión del Eje Cafetero](#).

La CVC como Secretaría Técnica del Nodo de Cambio Climático, realizó el 23 de febrero de 2011, el conversatorio con delegados de las alcaldías; en esta ocasión las alcaldías respectivas al área de jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional, DAR Centro Norte, los temas abordados fueron los relacionados con medidas de adaptación, mitigación y vulnerabilidad, todo esto con el objeto de preparar los informes de repuesta a las solicitudes de los entes de control; se tiene como propuesta desde la CVC realizar 7

conversatorios más, uno en cada DAR para sensibilizar a los funcionarios de las alcaldías frente a este tema.

La CARDER, máximo organismo ambiental del Departamento de Risaralda, en el marco de sus 30 años y Enlaces Asociados, se permiten invitarlo al Congreso Internacional Cambio Climático Retos y Decisiones, que se realizará en la ciudad de Pereira, el próximo 18, 19 y 20 de Mayo de 2011, en el Centro Cultural Lucy Tejada.

Información del evento:

enlaces@enlacesasociados.com

www.enlacesasociados.com

- (1) [Cumbre de Cancún, un paso más en la lucha CCC](#)
- (2) [The Anatomy of A Silent Crisis](#)
- (3) [Acuerdos de Cancún y notas de la COP 16](#)
- (4) [Comunicado de prensa COP 16](#)
- (5) [La COP 16 y los Acuerdos de Cancún](#)
- (6) [Acuerdos de Cancún](#)
- (7) [Análisis de vacíos y necesidades de acciones](#)
- (8) [Primera Comunicación Nacional ante la CMNUCC](#)
- (9) [El Cambio Climático no tiene fronteras](#)
- (10) [Informe de Síntesis IPCC, 2007](#)
- (11) [Vulnerabilidad](#)

Elaboró: Fundación Ciudad Verde SGAP en Convenio de Asociación con CVC

Contacto Secretaría Técnica del Nodo

Julio Andrés Ospina: julio-andres.ospina@cvc.gov.co
stnodoregionalcc@gmail.com

